PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/10 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL I.P.S. – SEGUNDO LLAMADO"

ADENDA N° 1

Asunción, 30 de Junio de 2010.

AL OFERENTE:

Con relación a la Licitación Pública Nacional N° 37/10 "Contratación de Servicio de Seguridad y Vigilancia para el I.P.S. – Segundo Llamado", se hacen las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

En la Sección I Instrucciones a los Oferentes – Punto 11.2 Documentos Legales

A. Oferentes Individuales. Personas Físicas.

Donde dice:

f) Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

Debe decir:

f) Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

B. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

Donde dice:

f) Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

Debe decir:

f) Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Ing. Priscila T. Flor López
Jefe de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

En la Sección II Datos de la Licitación – IAO 11.1 (i)

Donde dice:

IAO 11.1(i)	Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta: 1. Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. (Documento Formal).

Debe decir:

IAO 11.1(i)	Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta: 1. Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. (Documento Formal).

En la Sección III Criterios de Evaluación

Donde dice:

2. Criterios de Evaluación	
Presentación de Documentación de Carácter Formal y no Sustancial:	Todos los demás documentos descriptos en las IAO 11.1 (e), (f) y (h), de la Sección II DDL del P.B.C. En caso de la omisión de algunos de ellos, la Convocante podrá solicitar la presentación del mismo, dentro del plazo establecido en la IAO 27 de la Sección II DDL del P.B.C.
	Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema ***"CUMPLE"*** o ***"NO CUMPLE"***

3. Criterios de Calificación	
Propuesta Técnica:	Todos los demás documentos descriptos en las IAO 11.1 (e), (f) y (h), de la Sección II DDL del P.B.C. En caso de la omisión de algunos de ellos, la Convocante podrá solicitar la presentación del mismo, dentro del plazo establecido en la IAO 27 de la Sección II DDL del P.B.C.
	Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema ***"CUMPLE"*** o ***"NO CUMPLE"***

Debe decir:

2. Criterios de Evaluación	
Presentación de Documentación de Carácter Formal y no Sustancial:	Todos los demás documentos descriptos en las IAO 11.1 (e), (f) e (i), de la Sección II DDL del P.B.C. En caso de la omisión de algunos de ellos, la Convocante podrá solicitar la presentación del mismo, dentro del plazo establecido en la IAO 27 de la Sección II DDL del P.B.C.
	Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema ***"CUMPLE"*** o ***"NO CUMPLE"***

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

3. Criterios de Calificación	
Propuesta Técnica:	Todos los demás documentos descriptos en las IAO 11.1 (e), (f) e (i), de la Sección II DDL del P.B.C. En caso de la omisión de algunos de ellos, la Convocante podrá solicitar la presentación del mismo, dentro del plazo establecido en la IAO 27 de la Sección II DDL del P.B.C.
	Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema ***"CUMPLE"*** o ***"NO CUMPLE"***

En la Sección IV Formularios de la Oferta

Se reemplaza el Formulario de Lista de Precios del Pliego de Bases y Condiciones, por el siguiente:

Formulario de Listas de Precios
Lista de Precios

Fecha: _____

PN No: _____

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de Puestos (a)	Costo Unitario Mensual por puesto (de 24 horas) (b)	Cantidad de Meses (c)	Precio Mensual (IVA Incluido) (a) x (b)	Precio Total (IVA Incluido) (a) x (b) x (c)
1	92121504-001	Hospital Central y Dependencias Anexas	mes	45		12		
2	92121504-001	Clínicas Periféricas y Hospitales del Área Metropolitana	mes	21		12		
3	92121504-001	Hospitales Regionales y Unidades Sanitarias del Interior del País	mes	38		12		
4	92121504-001	Edificio Caja Central, Edificio Anexo, Edificio Boquerón, Direc. De Producción, Dpto. de Transporte, Dpto. de Préstamo y CDDESS	mes	12		12		
5	92121504-001	Parque de la Salud	mes	06		12		
6	92121504-001	Edificio AOP y Dependencias Anexas	mes	04		12		
7	92121504-001	Agencias Regionales y Oficinas Administrativas del Interior del País	mes	09		12		

Contrato Abierto

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad de Puestos		Costo Unitario Mensual por puesto (de 24 horas) (b)	Cantidad de Meses (c)	Precio Mensual (IVA Incluido)		Precio Total (IVA Incluido)	
				Mínimo (d)	Máximo (e)			Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
8	92121504-001	Edificios e Inmuebles de la Reserva Técnica	mes	10	20		12				

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

Precio Mensual Mínimo= **(d)** x **(b)**

Precio Mensual Máximo= **(e)** x **(b)**

Precio Total Mínimo = **Precio Mensual Mínimo** x **(c)**

Precio Total Máximo = **Precio Mensual Máximo** x **(c)**

TOTALES: *Son Guaraníes*.....

Nombre del Oferente: _____ *[indicar el nombre completo del oferente]*
Firma del Oferente: _____ *[firma de la persona que firma la Oferta]*

En la Sección II Condiciones Especiales del Contrato:

Donde dice:

CGC 16.6	El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es de *60* días. La tasa de interés que se aplicará es la tasa de interés promedio ponderado publicada por el Banco Central del Paraguay para Certificados de depósitos de Ahorros menores a 365 días en moneda local. La tasa aplicable es la tasa nominal del mes en que se incurre en la mora en el pago.

Debe decir:

CGC 16.6	El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es posterior a los *60* días. La tasa de interés que se aplicará es la tasa de interés promedio ponderado publicada por el Banco Central del Paraguay para Certificados de depósitos de Ahorros menores a 365 días en moneda local. La tasa aplicable es la tasa nominal del mes en que se incurre en la mora en el pago.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Kriscila T. Flor López
Jefe de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.E.S